INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1503001333
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: ELIAN CONSTRUCCIONES DE JUAN CARLOS BERNAL RODRIGUEZ

EJECUCION CONTRATO - OBRAS PUBLICAS

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU, con domicilio en AVDA.MCAL.ESTIGARRIBIA C/ GRAL. B. CABALLERO KM 16, MINGA GUAZU - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 18.500.000.- (Guaranies: Dieciocho Millones Quinientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ELIAN CONSTRUCCIONES DE JUAN CARLOS BERNAL RODRIGUEZ, con domicilio en CALLE FORTIN TOLEDO ESQ. LA BLANCA - RUTA 2 KM 6 - B° DON BOSCO, CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO DE OBRAS N° 02/2021 - CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 - "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL KM. 14, KM. 16, KM. 18, KM. 22, KM. 24, KM. 30, Y CONSTRUCCION DE CAMINERO E ILUMINACION EN LA PLAZA DEL KM. 13 ACARAY - BO. SAN BERNARDO" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 396.135.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General